



## ***SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU***

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2010 por el que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación mediante arrendamiento en la modalidad de "Renting de siete vehículos". Expte.: NG-020910. (2010084220)*

Mediante resolución del Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, de fecha 15 de noviembre de 2010 se declara desierto el procedimiento abierto referente a la contratación mediante arrendamiento en la modalidad de "Renting de siete vehículos", publicado en el DOE n.º 176, de 13 de septiembre de 2010, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en las bases que rigen el procedimiento.

Mérida, a 16 de noviembre de 2010. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU, GASPAR GARCÍA MORENO.